



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO. QUERÉTARO

FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2021

PUNTO DE ACUERDO
PCAD/CCJ/QUERÉTARO/027/2021

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de mantenimiento preventivo - correctivo de las instalaciones hidrosanitarias en la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro del ejercicio 2021

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación del mantenimiento de las instalaciones hidrosanitarias, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.

- 1) Se realizó la invitación a cinco prestadores de servicio.
- 2) El 11 de agosto de 2021, se realizó la Visita a Sitio y Reunión de Trabajo, asistiendo cinco prestadores de servicio.
- 3) Se recibieron cinco cotizaciones conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Se requiere para realizar acciones de seguridad, ajustes, limpieza, lubricación, calibración, y en su caso reparación de los elementos hidrosanitarios como WC, lavabos, llaves, bajadas pluviales, red de drenaje, con la finalidad de conservar adecuadamente su funcionalidad y con ello salvaguardar la integridad del inmueble.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, fracción V, 46, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	IHS.001 / IHS.006	FAVORABLE	FAVORABLE
ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMA AUTOMATIZADOS S.A. DE C.V.	IHS.001 / IHS.006	FAVORABLE	NO FAVORABLE
CONSTRUCCIONES, TERRACERÍAS Y ESTRUCTURAS PC S.A. DE C.V.	IHS.001 / IHS.006	FAVORABLE	NO FAVORABLE
HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN	IHS.001 / IHS.006	FAVORABLE	NO FAVORABLE
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	IHS.001 / IHS.006	FAVORABLE	FAVORABLE



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO. QUERÉTARO**

FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2021

**PUNTO DE ACUERDO
PCAD/CCJ/QUERÉTARO/027/2021**

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con las especificaciones técnicas y requerimientos señalados por la DGIF, así como ofrecer el menor costo de las propuestas favorables, la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 37,067.77	\$ 5,930.84	\$ 42,998.61	413.61

CONSIDERACIONES

ELABORÓ

AUTORIZÓ

**C.P. MARIA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA
CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.**

**L.C. JULIETA DE LA TORRE HERRERA
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.**